



Global
Parliamentarians
Forum for
Evaluation



APEA
Asia-Pacific Evaluation Association

IPDET
INTERNATIONAL PROGRAM FOR
DEVELOPMENT EVALUATION TRAINING



TALLER SOBRE MEJORES POLÍTICAS POR MEDIO DE LA EVALUACIÓN¹

Del 27 al 30 de marzo de 2023 se llevó a cabo en la ciudad de Colombo, Sri Lanka, el Taller sobre *Mejores Políticas por Medio de la Evaluación*, el cual fue impartido por el Prof. Reinhard Stockmann, del Centro para la Evaluación, del Departamento de Sociología de la Universidad de Saarland, en Alemania, y por el Dr. Asela Kalugampitiya, Presidente de la Asociación Asia-Pacífico para la Evaluación y Director del Centro para la Evaluación de la Universidad de Sri Jayewardenepura, en Sri Lanka. Como referencia sobre la relevancia conferida al taller, cabe mencionar la participación en la inauguración de:

- Kabir Hashim, miembro del Parlamento de Sri Lanka y presidente del GPFEE;
- Oscar Calvo Gonzales, Director General Interino de Evaluación del Grupo del Banco Mundial;
- Marco Segone, Director de la Oficina de Evaluación del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).
- Tikiri Jayathilake, asistente de la Secretaría General del Parlamento de Sri Lanka;
- Dorothy Mae Albiento, co-líder de EvalYouth Asia.

Estas personalidades comentaron sobre la importancia de los sistemas de monitoreo y evaluación, sus potencialidades, el papel clave de las y los parlamentarios en su promoción y consolidación, la utilidad de la evaluación en los procesos legislativos y en la aprobación de los presupuestos públicos. En especial, se destacó la conjunción de factores políticos y técnicos en la toma de decisiones públicas, para lo cual la evaluación basada en evidencias es una herramienta sustantiva y transversal en la *Nueva Gestión Pública*, particularmente en la planeación, programación y presupuestación basada en resultados. Asimismo, se resaltó el uso de la evaluación en la supervisión del desempeño de los gobiernos, la rendición de cuentas y la sostenibilidad de las instituciones y los programas públicos.

Cabe mencionar que al evento se le dio seguimiento por parte de medios noticiosos de Sri Lanka (<https://youtu.be/eiwVfVvnH6M>). Asimismo, durante la cena de bienvenida, se contó con la presencia de Dinesh Chandra Rupasinghe Gunawardena, actual Primer Ministro de ese país.

Como parte del evento inaugural, se llevó a cabo un panel introductorio sobre el marco regulatorio de la evaluación y uso de sus resultados en Uganda, Filipinas, México, Líbano y Sri Lanka. En su intervención, el Mtro. Sierra habló sobre el desarrollo de los sistemas de evaluación de la inversión pública y del desempeño en nuestro país en los últimos 20 años. Asimismo, comentó sobre algunos avances subnacionales y el uso de la evaluación en la aprobación del presupuesto anual.

Durante los tres días del *Taller*, se abordaron tres tópicos principales: i) La utilidad de la evaluación para el trabajo parlamentario; ii) El uso de las evaluaciones para formular políticas de desarrollo basadas en evidencia y su institucionalización y iii) La forma de incorporar la evaluación en los debates parlamentarios. El *Taller* favoreció la interacción entre parlamentarios, investigadores y académicos, de manera que no se trató de un programa de capacitación tradicional sino una experiencia de enseñanza-aprendizaje basada en la participación y diálogo entre diferentes actores. Al final del evento se entregaron los certificados de acreditación correspondientes.

¹ El *Taller* forma parte del *Programa Internacional de Capacitación en Evaluación para el Desarrollo* (IPDET, por sus siglas en inglés), patrocinado por la *Iniciativa Global para la Evaluación* (GEI, por sus siglas en inglés), que es una red global de organizaciones y expertos que apoyan a los gobiernos de los países en desarrollo para fortalecer el monitoreo, la evaluación y el uso de evidencia.

En el Taller participaron 46 representantes de 18 países, destacando la variedad de roles que desempeñan en el ecosistema de la evaluación, así como la pluralidad de género y cultural, (véase tabla anexa). Del total de personas participantes, 11 eran legisladores; 25 investigadores parlamentarios; 4 representantes de alguna organización de evaluadores profesionales voluntarios, y 6 académicos. Por parte de ACEVAL asistió el Mtro. Sergio F. Sierra Romero, quien además se desempeña como investigador parlamentario en la Cámara de Diputados de México.

Se destacan los siguientes contenidos del Taller:

- La evaluación es elemento sustancial de la gestión basada en resultados y confluyen en ella diversas *fuerzas motrices*, propias tanto de la política como de la administración pública. Las decisiones de política deben basarse en evidencia objetiva e información confiable; los instrumentos tradicionales de control ya no son pertinentes, mientras que el monitoreo y la evaluación (M&E) son esenciales para las nuevas tareas; procesos en los que es relevante y útil la participación de los distintos actores interesados (*evaluación participativa*).
- El monitoreo consiste en la documentación sistemática de los aspectos del desempeño de la intervención pública (procesos, productos y resultados), y permite conocer si dicha intervención está funcionando conforme a lo previsto, además de proveer información relevante para su evaluación.
- La evaluación es investigación científica aplicada para la toma de decisiones, basada en la valoración sistemática y objetiva de las intervenciones públicas en curso o terminadas, conforme a criterios estandarizados, como los propuestos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE): relevancia o pertinencia, coherencia, efectividad, eficiencia, impacto y sostenibilidad.
- El Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG, por sus siglas en inglés) propone cuatro principios éticos básicos: integridad (adopción de valores morales y estándares profesionales); rendición de cuentas (responder frente a las decisiones y acciones realizadas); respeto (honrando a los diferentes actores involucrados), y beneficio (para las personas, al tiempo que se minimizan los daños o costos).
- La institucionalización de la evaluación considera diversas dimensiones (leyes, regulaciones y políticas públicas; instancias parlamentarias y de auditoría; estructura organizacional, y práctica evaluativa), expresadas en diferentes subsistemas (político, social y profesional). El análisis comparado por países y regiones (Europa, América, Asia y África) ha permitido identificar, como tendencia general, que a mayor institucionalización un mayor uso de la evaluación para sustentar decisiones públicas. Asimismo, la institucionalización enfrenta diversos retos en los ámbitos técnico, burocrático, presupuestario, político, social y cultural.
- Las y los parlamentarios juegan un papel fundamental en la elaboración de leyes y políticas, aprobación de presupuestos públicos, supervisión y rendición de cuentas. Por ejemplo, la evaluación ex ante de leyes provee al proceso legislativo de información sobre sus posibles efectos intencionales y no intencionales, mientras que la evaluación ex ante de las políticas y sus programas permite sustentar la reasignación de recursos públicos.
- La utilización adecuada de la evaluación puede incidir en la conformación de la agenda parlamentaria, apoyar el debate, fortalecer las funciones de control y la rendición de cuentas, además de proveer argumentos explicativos para informar a la sociedad. Como afirma Michael Quinn Patton, los usuarios potenciales de las evaluaciones estarán más proclives a su utilización, si se les involucra activamente desde un inicio, a efecto de que se sientan parte del proceso evaluativo y de sus resultados.



Global
Parliamentarians
Forum for
Evaluation



APEA
Asia-Pacific Evaluation Association

IPDET
INTERNATIONAL PROGRAM FOR
DEVELOPMENT EVALUATION TRAINING



- Todo reporte de evaluación debe contener un resumen ejecutivo, los antecedentes, el propósito o las preguntas de evaluación, la metodología utilizada, hallazgos, lecciones aprendidas, conclusiones y recomendaciones. Estas últimas han de derivarse directamente de los resultados y hallazgos de la evaluación, ser procesables, ayudar a mejorar las intervenciones públicas y ser comunicadas por los medios apropiados.
- Se requiere disponer de una versión ejecutiva y de fácil lectura de los reportes de evaluación, ya que las personas responsables de elaborar las políticas, programas, leyes y demás intervenciones públicas, y tomar decisiones al respecto, como son las y los legisladores, cuentan con tiempo limitado para su revisión, además de no necesariamente dominar algunos aspectos técnicos. Estos documentos ejecutivos deben contener el propósito de la evaluación, hallazgos y recomendaciones. Su elaboración puede estar a cargo del Staff de investigadores y ser un apoyo muy útil en los debates parlamentarios.
- La difusión ágil y en lenguaje amigable de los resultados de las evaluaciones es muy importante, siendo recomendable generar “alertas”, flujogramas, y demás instrumentos.

Asimismo, se destaca que como parte de las actividades contempladas en el Taller, el 30 de marzo se realizó una visita al Parlamento de Sri Lanka,² que incluyó un paseo por las instalaciones y el salón principal de sesiones. Asimismo, se llevó a cabo una reunión especial entre los participantes del *Taller*, las figuras principales del Parlamento y el representante del UNFPA. Se destacó la presencia de Mahinda Yapa Abeywardana, Presidente del Parlamento; Susil Premajayantha, Líder de la Mayoría; Sajith Premadasa, Líder de la Oposición; Kabir Hashim, Presidente del GPFE; Dhammika Dasanayake, Secretario General del Parlamento, además de las autoridades organizadoras. Los miembros del presídium destacaron que:

- El Parlamento de Sri Lanka ha hecho los primeros esfuerzos en la región Asia Pacífico por considerar y aplicar la evaluación, incluyendo el desarrollo de capacidades de investigación para estos fines; lo anterior, con el fin de responder a las necesidades del país y mejorar la calidad de los programas.
- Mejores políticas generan crecimiento y desarrollo, lo que requiere una toma de decisiones bien informada. La evaluación es un instrumento relevante para ello, así como para favorecer los procesos democráticos, la transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.
- Sri Lanka es ejemplo de la utilización del M&E en la toma de decisiones basada en evidencia. Los avances han sido resultado del trabajo conjunto parlamento - gobierno - academia.
- Los esfuerzos por promover la capacitación de parlamentarios e investigadores en temas de M&E ha permitido avanzar en algunos objetivos de la *Declaración de Colombo 2018*; no obstante, se requiere continuar impulsando el uso de estas herramientas en la toma de decisiones públicas.
- La institucionalización del M&E es una condición importante, pero no suficiente, para una mayor utilización de sus resultados. Las condiciones de oferta y demanda de este tipo de análisis, influyen en su generación y uso.

² El Parlamento de Sri Lanka se estableció en 1947, poco antes de que ese país obtuviera su independencia en 1948. Se compone de una sola cámara (la de Representantes), integrada por 225 miembros (<https://www.parliament.lk/en>).

ANEXO

Número de participantes en el Taller sobre Mejores Políticas por Medio de la Evaluación, Sri Lanka, 27 – 30 de marzo, 2023, por región y país, según tipo y género

REGIÓN / PAÍS	TIPO DE PARTICIPANTE Y GÉNERO							TOTAL
	Académico		Parlamentario		VOPE	Staff		
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Mujer	Hombre	Mujer	
Africa	-	-	-	-	1	2	-	3
Kenya						2		2
Uganda					1			1
América	-	-	-	-	-	1	-	1
Mexico						1		1
Asia	4	1	6	3	1	7	5	27
Bangladesh				1				1
Bhutan			2					2
Cambodia						3	1	4
Kyrgyztan			1	1		1		3
Mongolia							2	2
Nepal			1			1		2
Pakistan					1	1	2	4
Sri Lanka	4	1	2	1		1		9
Europa	-	-	1	-	-	-	-	1
Macedonia			1					1
Medio Oriente	1	-	-	1	-	-	-	2
Lebanon				1				1
Qatar	1							1
Oceanía	-	-	-	-	2	6	4	12
Fiji						3	1	4
Marshall Islands						1		1
Philippines					2	2	2	6
Vanuatu							1	1
TOTAL	5	1	7	4	4	16	9	46